

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL 2021.**

En la ciudad de Ica, siendo las nueve horas del día treinta de diciembre del Año Dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, bajo la Presidencia del Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar, Decano encargado de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación estudiantil, en sus correos institucionales, para tomar acuerdo respecto al punto de la Agenda:  
de la Agenda:

### **1. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Y MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA SOBRE LA OBSERVACIÓN DE SUNEDU.**

Previo al desarrollo de la Agenda programada, se constató el quorum respectivo, procediéndose a verificar la admisión al zoom y donde se pudo advertir el ingreso a la sesión virtual de los siguientes Consejeros Docentes: Mag. Medina García Carlos, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Echegaray Rojo Javier, Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Gonzales Allauja Percy Ing. Chávez Espinoza José, Ing. Danilo Cáceres, y como Consejeros del tercio estudiantil, los alumnos, Changa Gonzales Víctor Hugo, Romucho Sánchez Erick, no ingresaron Mag. los alumnos, Rojas Carhuas Waldir, Tumay Salazar Leonardo, Pecho Ecos Kenyo, Guerra Alcántara Estuardo Alonso, acreditándose la presencia del quorum reglamentario, por lo que el señor Decano declaró legalmente instalada la presente Sesión de Consejo, procediéndose de inmediato en la forma que a continuación se detalla:

#### **ORDEN DEL DIA:**

Se procedió al desarrollo de la Agenda fijada para la sesión de la fecha como único punto, procediéndose de la siguiente forma:

### **1. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA.**



Expresa el señor Decano encargado, que según reunión virtual con representantes de SUNEDU con la finalidad de analizar el Programa Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se ha detectado por parte de los representantes de SUNEDU, que el Programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica, tiene errores al consignar los cursos de pre requisitos, en el III Semestre, considerando la asignatura de Estadística y Probabilidades para Ingenieros su prerrequisito es Matemática Superior del I semestre, en el IV Semestre, el curso Circuitos Eléctricos de Corriente Continua su prerrequisito es Física del II Semestre y en el V Semestre el curso Mecánica Automotriz tiene dos prerrequisitos que son Dinámica e Ingeniería Termodinámica del IV Semestre, del Plan de Estudios y Malla Curricular del Programa Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica; por lo que se requiere dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 416-D-FIMEE-UNICA-2021, de fecha 16 de diciembre de 2021 y que el Consejo de Facultad deberá aprobar dichos cambios, para elaborar una nueva Resolución Decanal para que sea aprobada por Consejo Universitario, para poder cumplir con este requisito solicitado por SUNEDU.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO**, con doce (12) votos a favor, Mag. Medina García Carlos, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Echegaray Rojo Javier, Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Gonzales Allauja Percy Ing. Chávez Espinoza José, Ing. Danilo Cáceres, y como Consejeros del tercio estudiantil, los alumnos, Changa Gonzales Víctor Hugo, Romucho Sánchez Erick.

#### **ACUERDO:**

- 1. APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA Y DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION DECANAL N° 416-D-FIMEE-UNICA-2021.**

En Ica, siendo las siendo las nueve horas y veinte minutos, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día treinta de diciembre del Año Dos mil veintiuno.



DR. ING. FERNANDO GUERRERO SALAZAR  
DECANO (e)